

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: JAEL ESTHER CAMARGO FRANCO
DEMANDADO: MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
RADICACIÓN: 2016-00278

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2.017. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta el escrito visto a folio 100, se reconoce al abogado DARLES AROSA CASTRO, como apoderado de LAURA MARÍA RODRÍGUEZ CAMARGO, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido obrante a folio 101.

Por lo anterior, y de acuerdo a lo ordenado en auto del 18 de abril de la presente anualidad, se fija fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 07 del mes de JULIO del año 2017, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se cita a las partes para que asistan a la diligencia a rendir interrogatorio, a conciliación y demás asuntos relacionados con la audiencia y, se les advierte a éstos y a sus apoderados que la no concurrencia a la audiencia, se le impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos, excepto en caso de justificación que fundamente fuerza mayor o caso fortuito, conforme al inciso 3° del numeral 3° del art. 372 del C.G del P.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>39</u> del <u>25 MAY 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria